

La Unión Republicana

DIARIO DE LA TARDE. — AVISOS Y NOTICIAS

La Correspondencia Administrativa debe dirigirse al Administrador de LA UNIÓN REPUBLICANA, CONQUISTADOR 39. PRECIOS DE ABONO: PAGO ADELANTADO 1.25 PESETAS al mes en España. En el Extranjero y Ultramar, 2.50 pesetas. Ejemplar suelto, 5 céntimos. Atrasado, 10 céntimos. La Correspondencia de Redacción se dirigirá al Director de LA UNIÓN REPUBLICANA, DANUS, 2-BAJOS. NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES. Núm. 2029

PAN DE VIENA
Fabricado y cocido con todos los adelantos modernos.—Todos los días á las once de la mañana.
Colmado PAJARITA
SAN NICOLÁS, 6
La mejor merienda, más sana y de más alimento.
SAUOVICHES
35 céntimos una.—Una 35 céntimos
Aceitunas Reinas.
Aceitunas Manzanillas.
Aceitunas rellenas.
Aceitunas á gravel.
y otros entremeses.
Colmado PAJARITA

NICOLAS TICOULAT
CIRUJANO DENTISTA
Nuevo sistema de dientes y dentaduras para facilitar la pronunciación y masticación.
Orificaciones, empastes y extracciones sin dolor.
PRECIOS ECONÓMICOS
Paseo del Borne Entrada Pelaires, 102

¡NOVEDADES MUSICALES!
BOMBITA CHICO.—Nuevo paso-doble torero para piano y banda.
LA FIESTA NACIONAL.—Paso-doble flamenco para piano.
MACHAQUITO.—Popular paso-doble torero para piano y banda.
QUINITO.—Paso-doble flamenco para piano y para banda, ediciones elegantísimas con el retrato de los diestros.
En venta en el NUEVO COMERCIO de B. CASTELL.
Santo Domingo 4, 6 y 8.—PALMA

A los Republicanos
Para dar positiva eficacia á la acción tan espléndidamente inaugurada, hay que hacer considerables sacrificios. A todos los republicanos alcanza el deber; que el patriotismo marque á cada cual la medida del esfuerzo.
Las cantidades con que quieran los correligionarios contribuir á la obra emprendida, habrán de entregarlas ó mandarlas á D. Ruperto Chávarri, que vive en esta capital, calle de Atocha, núm. 87.
Los que, por cualquier circunstancia, tuvieren algún inconveniente ó dificultad en mandar ó girar directamente sus cuotas al Sr. Chávarri, podrán entregarlas al correligionario más caracterizado de la población, ó del distrito, ó de la capital de la provincia, quien se encargará de enviarlas á su destino, especificando nombres, domicilio y cuotas, para acusarles recibo.
Madrid 5 Junio 1903.
NICOLÁS SALMERÓN.

Para el Tesoro Republicano
Ps. Cs.
Suma anterior. 263'60
D. Antonio Albons 1'00
Francisco Miró Bonnin 0'50
Lorenzo Frau 1'40
Vicente Matas 1'00
Manuel Barrios 1'50
F. M. 1'00
J. B. 5'00
Pedro Herraz Álvarez 2'00
Bernardo Pericás 1'00
Bartolomé Castell 0'50
Total. 278'10

Los republicanos que deseen contribuir al Tesoro Republicano pueden dirigirse á D. Bartolomé Castañer, Almacén de Maderas, Puerta de San Antonio (carretera de Manacor); á D. Antonio Villalonga calle de los Angeles; á D. Antonio Juan Miralles, Harina 5. En otro caso, podrá entregarse cualquiera cantidad para el objeto á una persona conocida del Comité del partido de Palma.

En Francia y España
COMPAREMOS
La pasión agita los ánimos de los diputados franceses y españoles y levanta tempestades en la Cámara francesa y en el Congreso español. Tormenta en el mar parece aquella; de tempestad en un vaso de noche puede calificarse la nuestra. Hay, en efecto, en lo rápido, en lo terrible, en lo valiente y en lo saneador del debate sostenido en el Parlamento de París, mucho de tempestad; en el de Madrid hay muchísimo de curialesco, de cominerio y, lo más, lo más, de bronca de café cantante, todo alardes, desplantes, vanas amenazas y palabrería insustancial.
Admiramos lo que ocurre en la Cámara francesa y nos avergüenza lo que pasa y lo que deja de pasar en nuestro Congreso.
Discuten allí un asunto de interés general; aquí se trata de una cuestión particularísima, casi privada, de interés meramente local. En Francia todos cumplen con su deber: Gobierno, bloque republicano-socialista y las derechas reaccionarias. El gobierno realiza lo que promete, los ministeriales le ayudan con decisión, los clericales combaten noble y valerosamente. Todos dicen allí valientemente lo que piensan y nadie deja de sostener con dignidad lo que dice.
Con vigor se arranca de las congregaciones la facultad de enseñar. Se las aplicó la ley de exclusión; pero las congregaciones supieron eludirla habilidosamente y continuaron enseñando. Como allí se va rectamente al fin patriótico de libertar á la juventud, á la Francia del porvenir de la enseñanza religiosa, el ministro de justicia descubrió las trapacerías de los regulares encubiertos por los obispos y defendió el proyecto que se discutía. La mayoría de la Cámara

aprobó la total incapacitación de las congregaciones para enseñar y las derechas defendieron audazmente lo que consideraban justo y bueno. Hubo gritos, silbidos, insultos, amenazas, colisiones; se asaltó la tribuna; se arrojó un legajo de papeles al rostro de un orador; se cometieron en fin, lo que llamamos por acá incorrecciones.
¡Incorrecciones! ¿Hay algo más incorrecto que la tranquilidad de nuestro Congreso, interrumpida únicamente con sesiones tan estúpidas como la de ayer? Colmo de incorrección nos parece tratar de chismes y cuentos: oír las insulseces de Nocedal y las menguadas insidias de Llorens, cuando no se ha dicho una palabra, ni una palabra! contra la barbarie autoritaria que ha derramado sangre en Vigo, en Salamanca, en Madrid, en Infesto, en Jumilla y en Almería. Cuando la nación ansiaba que el Congreso se constituyera para oír lo que la prensa no ha podido escribir, para lograr la condenación de aquellos crímenes, para conseguir la reforma del reglamento de la Guardia civil, para evitar la repetición de atropellos análogos se encuentra con que un día se levanta la sesión á las dos horas de haberse abierto y con que al otro se emplea una tarde en nada, porque nada se saca en limpio de la sesión de ayer.
Lo único que de ella puede deducirse es que integristas y carlistas son tan viles en la intención, como cobardes en las obras; que los republicanos rechazaron dignamente la sesión secreta, impertinente é improcedente en este caso; que Villaverde no sabe presidir y que el actual Congreso, apenas nacido, nos tiene hastiados, hartos, porque es tan gárrulo é inútil como casi todos sus antecesores.
Tantas amenazas de los reaccionarios tantas esperanzas de los ultramontanos ministeriales y de todos los enemigos de la República, quedaron ayer desvanecidas. ¿Qué acusaciones se formularon? ¿Qué cargos se concretaron? El integrista Nocedal, defensor de los tiempos de los juicios de Dios, de los pasos honrosos y del honor caballeresco, combatió el duelo, que sólo á nombre del progreso se puede combatir lógicamente. Esto, el recuerdo de antiguallas, ya discutidas cien veces, como la silba y pedrea á la peregrinación obrera y los tumultos con motivo de jubileo santo, unido á la paparrucha de que en Valencia no pueden vivir los católicos, fueron las únicas acusaciones que lanzaron integristas y carlistas.
¿Para qué perder el tiempo en discutir si procedía ó no la sesión secreta? Todo pudo decirse en la pública y nada de lo que en ella se podía haber dicho constituye materia de infamia, causa bastante para que el Congreso resolviera sobre la dignidad de dos diputados.
Como republicanos la sesión de ayer podía satisfacernos; pero nos avergüenza como españoles que el Congreso se ocupe en bagatelas, en futesas, en politiquerías de campanario cuando todo está por hacer y no se ha discutido nada de lo que á la patria interesa.

Para justificar nuestra amargura, rayana con el desaliento, nos basta hacer esta consideración. La noche de San Daniel fué un acontecimiento de muchísima menor gravedad por el número de víctimas, causas ocasionales, actitud de la fuerza pública, etc., etc., que los desafueros cometidos con absoluta impunidad en Vigo, Salamanca, Infesto, Jumilla y Almería. Narváez no dió satisfacciones en Consejo de ministros á la Guardia veterana ni, menos, recompensó sus servicios; Narváez no prometió justicia para luego traerse sus promesas, ni ofreció á una Comisión lo que Maura á la de Salamanca. Y siendo esto así, los sucesos de la noche de San Daniel provocaron inmediatos, enérgicos, inolvidables debates en el Congreso. Ahora no ha habido quien repita el admirable apóstrofe de Ríos Rosas, ni quien haga consideraciones sobre el reglamento de la Guardia civil tan razonables como las que hiciera Posada Herrera. Ahora no hay tiempo, ni atención más que para los enredos de Llorens. ¡Pobre Congreso español! Por lo que hizo ayer y por lo que no ha hecho todavía nos causa vergüenza.

Presentimientos de la reina Draga
El *Neves Wiener Journal* publica la última carta escrita por la reina Draga, la víspera del asesinato de la desgraciada pareja real. Esta carta, fechada en 9 de Junio, está dirigida á una amiga de la reina.
«Amo infinitamente á Sacha (el rey Alejandro) esta alma buena y fiel y no titubaría en hacerle el sacrificio de mi persona y separarme de él. Sé que soy aborrecida y que la falta de un hijo, de un heredero, aumenta los peligros que nos amenazan. Si el rey se reconcilia con los radicales extremos podría suceder que la segunda reina de Servia siguiese á la primera en el destierro.
Me asaltan presentimientos soñados y á menudo, durante la noche, me acuerdo del retrato terrorífico de Michael moribundo, que extiendo sus manos ensangrentadas hacia sus asesinos suplicándoles. «Ne motje, braticha dost» (Alto, hermanos míos, basta). Solo Sacha está de buen humor, cree con una fé inquebrantable en la estrella de los Obrenovitch.

Salmerón en Sevilla
El mitin
El Sr. Montes Sierra
A las diez entra en el teatro acompañado del Sr. Montes Sierra el Sr. Salmerón.
El público tributale una delirante ovación que se prolonga por espacio de cinco minutos.
En lugar visible del escenario se va al presbítero Sr. Martín Lázaro, vistiendo el traje talar.
La mesa presidencial aparece engalanada con la bandera nacional. Otras varias banderas formando artístico grupo caen hacia las laterales. Una que forma espalda á la presidencia ostenta un gran rótulo que dice: «Vivan los republicanos».
Levántase á hablar, entre aplausos atronadores, el jefe del partido republicano en la provincia.
El Sr. Montes Sierra comienza su discurso diciendo, que como el único deseo de todo es oír la hermosa palabra del Sr. Salmerón, será brevísimo.
El acto que se celebra—añade—demuestra de modo elocuente que el partido republicano espa-

qual Guillermo Baster había propuesto apelación, en forma de Sentencia absolvemos y declaramos que el referido Vidal y su compañero Domingo, puedan no obstante cualquier contradicción del referido Baster, bajar continuamente del expresado depósito agua bastante para sus molinos con la condición, empero, que en aquel depósito deje tanta agua que baste para el justo y razonable uso de la Ciudad. Confirmamos, además, irrevocablemente por Nos y por los nuestros, la Carta de adquisición de los referidos molinos, hecha por el citado Infante Pedro á Vidal y su compañero Domingo.

Escrita en el campamento de Biar 14 días antes de las kalendas de Enero (19 de Diciembre) del año de Nuestro Señor 1244.

Sig'no de Jaime por la gracia de Dios Rey de Aragón, de Mallorca, de Valencia, Conde de Barcelona y de Urgel, y Señor de Montpeller.

Testigos son Ferrario Infante de Aragón, Guillermo de Entenza, Pedro Cornell, Arnaldo de Luna, y Ramón de Lissá.

Sig'no de Guillermo escribano que de orden del Señor Rey extendió esto.

(Libre de les Aygues «Códice Langostera» Archivo de la Audiencia, hoy recóndito en el Archivo Histórico, fol. 7 v. Documentos referentes á la historia de Mallorca, publicados por D. Benito Pons por encargo de la Excm. Diputación Provincial.)

XXV

Sentencia del Lugarteniente Guillermo de Langostera anulando todos los caños, fibras y doblas existentes en la acequia de la Fuente de la Villa cuyos poseedores no exhibieron sus títulos, y los que fueron contra franquexa. Dictada en la capital de Mallorca en 1354.

«El día doce de Julio del año del Nacimiento del Señor mil trescientos cincuenta y cuatro fué presentado al respetable señor Guillermo de Llagostera, caballero militar, consejero regio y lugarteniente de gobernador del Reino de Mallorca, por parte de los venerables Jurados de Mallorca, la infrascripta carta cuyo tenor es como sigue:

Pedro, por la gracia de Dios Rey de Aragón de Valencia, de Mallorca, de Cerdeña y de Córcega y Conde de Barcelona, Rossellón y Cerdeña, al amado Vidal de Blanes Abad de San Félix de Gerona y al Noble Gilaberto de Centellas Gobernador, y á entrambos, salud y dilección. Nos fué humildemente manifestado por parte de los Jurados y honrados hombres de la Ciudad de Mallorca que algunos de los que poseen, tanto dentro como fuera de la misma ciudad, caños de agua en la acequia de la ya mencionada Ciudad, desde algún tiempo no pueden ó no quieren presentar la carta de concesión ó dicen que no la poseen, y que con tal pretexto se presume que ellos, ó bien hicieron construir ocultamente y por propia autoridad tales caños, ó que los han agrandado contra el tenor de la concesión, si es que la tienen. Y por cuanto ya de muy antiguo, para perpétuo recuerdo de los mallorquines fué impresa la forma de dichos caños por orden de los Reyes nuestros predecesores, en la Iglesia de San Andrés de Mallorca, nos fué humildemente suplicado que nos dignásemos dar benignamente las debidas providencias, para la utilidad del bien común de dicha Ciudad tanto sobre lo arriba dicho como sobre el hecho de que algunos de los poseedores de tandas de algunas de la acequia sobredicha (las cuales se dice que son en número de treinta y solían manar antiguamente según se dice, por treinta fibras) mirando á sus propias utilidades, de tal manera dividieron la antedicha acequia en perjuicio de dicho bien común que en la actualidad existen cien fibras y aún algunas más. Así pues, habiendo admitido benignamente dicha suplica, decimos y mandamos á vosotros y á entrambos que, llamando y á quienes debáis llamar, obliguéis con rigor á todos y á cada uno de los sobredichos á reducir todas y á cada una de las formas de sus caños á la forma señalada antiguamente en la referida Iglesia cómo también las dichas cien y más fibras, á treinta solamente; de modo que, como hasta entonces se acostumbró hacer, cada tanda tenga una sola fibra y no más, á no ser que se alegaren razones que prueben lo contrario. Pues Nos, á tenor de las presentes, os conferimos nuestra autoridad, á vos y á entrambos de vosotros, en las cosas sobre dichas y en cada una de ellas. Dado en Valencia el día siete de Noviembre del año del Señor mil trescientos cincuenta y tres.

Después de esto, el martes día catorce de Abril del año del nacimiento del Señor mil trescientos cincuenta y cinco, compareció á presencia de dicho Señor Lugarteniente Pedro

Mateu, Síndico y procurador de los venerables Jurados de Mallorca y dijo y afirmó que había sido requerido repetidas veces por dichos Jurados para que el mencionado Señor Lugarteniente lleve á efecto lo contenido en dichas reales Letras, á lo menos en lo relativo á reducir dichos caños de agua á la forma de caños impresa antiguamente en la Iglesia de San Andrés de Mallorca, y que, por razón de las varias y diversas ocupaciones de dicho Señor Lugarteniente en negocios reales, no había podido lograrlo por lo cual suplicó al antedicho Síndico que por dicho Señor Lugarteniente se cumpliesen y llevasen á efecto las disposiciones predichas contenidas en las letras en lo tocante á dicha debida reducción de los caños, toda vez que por el retardo de lo indicado la Ciudad de Mallorca y Procomún de la misma tenía que sufrir dispendios y perjuicios en la conducción del agua de dicha fuente á la Ciudad.

(Se continuará).

LA ASERRADORA BALEAR

EN LIQUIDACION

En virtud del acuerdo tomado en Junta el 14 corriente, la Comisión nombrada ha resuelto admitir proposiciones para la más pronta liquidación de dicha Sociedad, reservando la elección de aquella que reúna más favorables condiciones y sea á juicio de la Comisión de indiscutible solvencia.

Las proposiciones por escrito y firmadas por los proponentes, ó por quienes las garanticen, se dirigirán á D. Isidro Ripoll, Presidente de la Sociedad, y serán admitidas hasta el día diez del próximo Julio.

Para más detalles al Sr. Secretario D. Antonio Trobat—Calle del Carmen, núm. 16—Palma.

POR TELÉGRAFO

(De nuestro Servicio particular)

Agencia MENCHETA

I e Logroño

Madrid 29 á las 2.

El gobernador de Logroño telegrafía que ha regresado del lugar de la catástrofe, encargándose de nuevo del mando.

Las fuerzas que trabajan en el lugar del siniestro volverán á las cinco de la madrugada para reanudar los trabajos, pues se supone que entre el material destrozado hay numerosos cadáveres.

Hasta ahora han sido extraídos 24 muertos, 55 heridos graves y 14 leves.

Hoy se desinfectará el lugar del siniestro, pues hace un hedor insoportable, lo cual ofrece peligro á la salud.

Consejo.—Una carta

Madrid 29 á las 10.

La prensa refleja la expectación que reina con motivo del Consejo de ministros que se celebrará hoy.

Es probable que el señor Villaverde presente la dimisión si se aprueba el proyecto de construcción de la escuadra.

Háblase de que el señor Villaverde ha escrito una carta al señor Silvela parecida á la que le escribió antes de dimitir la cartera de Hacienda.

Pesimismo.—Cadáveres

Madrid 29 á las 10.

Los últimos telegramas recibidos de Logroño acentúan los pesimismo que circulan acerca de la catástrofe.

Hasta ahora han podido ser identificados cuarenta cadáveres.

Créese que hay unos ciento veinte cadáveres más entre los coches.

Imposibilidad.—Lamentaciones

Madrid 29 á las 10'15.

Logroño.—La imposibilidad de poder extraer los cadáveres de entre los coches por estar despedazados, obligará á hacerlos votar por medio de la dinamita.

Se lamenta el que no puedan ser todos identificados.

Recepción magna.—Hambre

Madrid 29 á las 10'50.

Cádiz.—Hoy se celebrará una reunión magna para tratar de la cuestión del Arsenal.

Se ha invitado á los diputados de esta región á que renuncien.

Se hallan 2300 familias hambrientas.

Las autoridades toman precauciones.

Incendio.—Pérdidas

Madrid 29 á las 11'25.

Miranda.—Ha ocurrido un grandioso incendio en la estación quedando destruidos el edificio, la maquinaria y unas 8 mil traviesas.

Las pérdidas materiales se calculan en un millón pesetas.

No han ocurrido desgracias personales.

Tres noticias

Madrid 29 á las 14.

Tánger.—Ha sido puesto en libertad el corresponsal del «The Times».

Se ha constituido un nuevo ministerio griego.

Nueva York.—Se han cerrado la mayor parte de las fábricas de hilados en vista de la carestía de los algodones.

Huelga

Madrid 29 á las 15'45.

Valencia.—Los maquinistas y fogoneeros, del ferrocarril de Aragón se han declarado en huelga por no haber cumplido la empresa las promesas que le hizo.

El gobernador ha pedido las bases para examinarlas.

Huelga de carreteros.—Coacciones

Madrid 29 á las 16.

Barcelona.—Un grupo de huelguistas carreteros en la calle de Travesera ha hecho retroceder á varios carros que iban conducidos por «esquirols».

Al hacer retroceder otros carros se estableció una lucha entre unos y otros.

Un tiro hirió á una mula mortalmente.

Los agresores huyeron.

En distintos sitios han ocurrido otras coacciones.

Los huelguistas han quitado las clavijas á las ruedas de muchos carros.

La guardia civil custodia á los carreteros que trabajan.

Meeting.—Detenido.—Huelga

Madrid 29 á las 17'30

Barcelona.—Los obreros albañiles han celebrado un mitin en el que aconsejaron que fuesen apeleados los esquirols.

A la salida del mitin fué detenido el libertario Castellote.

Los obreros protestaron siendo disueltos por la policía.

Los carreteros han acordado continuar la huelga.

Consejo

Madrid 29 á las 20'10.

El Consejo de Ministros duró cuatro horas.

Se trató del asunto del Arsenal y de la Carraca y úe la situación obrera de toda la Andalucía.

Se aprobaron varios indultos y algunos expedientes del ministerio de la Guerra.

El señor Sampedro se ocupó del proyecto de construcción de la nueva escuadra bajo el aspecto económico.

La situación de los actuales buques se ha aplazado hasta el próximo Consejo, que se celebrará el miércoles.

Los republicanos.—Acuerdos.—Visita de inspección.

Madrid 29 á las 23.

La minoría republicana ha acordado, en la reunión celebrada hoy, que el señor Azcárate se ocupe mañana en el Congreso de la catástrofe de Najerilla.

Acordó también, presentar una proposición, de acuerdo con las demás mino-

rias, para que la elegibilidad de los concejales sea igual á la de los diputados.

En vista de que el señor Nocedal se oponía á esta proposición, se trató el asunto en sesión secreta.

El director General de Obras Públicas llegó á Ceniceros para inspeccionar el terreno y averiguar las causas que motivaron la catástrofe y visitar á los heridos.

Crédito. Nueva Escuadra

Madrid 29 á las 24.

El señor Sanchez Toca presentará á las Cortes un crédito para que los acorazados «Carlos V» y «Pelayo» puedan navegar.

En el Concejo celebrado hoy se ha hablado extensamente del proyecto de la nueva escuadra.

Conflicto.—Protesta.—Colgaduras.

Madrid 29 á las 24.

Casícero.—Se ha originado un grave conflicto entre los empleadss de la compañía del ferro-carril, por oponerse éstos á que los ingenieros militares intervengan en los trabajos de salvamento.

El pueblo protestó siendo disueltos los grupos por la guardia civil.

Se han suspendido los trabajos de salvamento.

En todos los balcones han aparecido colgaduras negras.

Logroño.—Se pide la acción popular contra la compañía del ferrocarril.

Una exposición.—Huelga en Carmona.

Madrid 30 á las 1'45.

Ferez.—Ha sido remitida al ministro de la Gobernación una exposición hecha por los obreros pidiéndole que intervenga en la solución de la huelga, toda vez que los labradores están decididos á perder la cosecha antes de ceder.

Sevilla.—La huelga de Carmona se halla en igual estado.

El vecindario carece de pan y carne.

Han salido para dicho punto dos compañías de infantería y un escuadrón de caballería.

ISLEÑA MARÍTIMA

Compañía Malloquina de Vapores

VIAJE A ARGEL

El acreditado vapor



ISLEÑO

Saldrá de este puerto para el de

ARGEL

el sábado 4 de Julio á las 4 de la tarde, regresando á esta el miércoles 8 del mismo mes por la mañana.

Admite carga y pasaje para dicho punto.

Despacho:—Calle Palacio n.º 26.

Palma 30 Junio 1903.

LECHERIA SUIZA

MIÑONAS 21 y 23

El dueño de este establecimiento que viene mereciendo el favor del público por la pureza y frescura de la leche que expende ordeñada cada tres horas, desde las cinco de la mañana á las ocho de la noche, á fin de evitar falsificaciones y engaños tan frecuentes en este artículo al momento, ha establecido el servicio á domicilio en botellas con tapón de porcelana que lleva el nombre de la casa.

En un lacito que pende del tapón va pegada una etiqueta con una cabra ó vaca estampada que indica la clase de leche que la botella contiene.

El dependiente de la casa, expendedor de la leche, lleva en la gorra la inscripción: «Lechería Suiza» Desconfiar de las botellas que no se reciben de manos de nuestro expendedor.

A todas horas se sirve la leche á domicilio, dando aviso á la lechería, que corregirá cualquier queja que se produzca.

El despacho estará abierto hasta las once de la noche, y se sirve en él, leche caliente y chocolate.

Est. 1752.

Quando Vd. necesite tomar una Pildora, tome las

PILDORAS BRANDRETH

Puramente Vegetales. Siempre eficaces.

Curan Estreñimientos crónicos.

Las Pildoras Brandreth purifican la sangre, corren la digestión y limpian el estómago e intestinos. Estimulan el hígado y remueven la bilis viciada y las secreciones corrompidas. Son un remedio tónico que regula, depura y fortalece todo el organismo.

Estreñimientos, Vértigos, Somnolencias, Lenguas sucias, Aliento fétido, Dolores de Cabeza, Dolores de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Enfermedades del Hígado, Jaquecas, Ictericas, ó cualesquiera otras indisposiciones provenientes de condición impura de la sangre.

40 PILDORAS EN CADA CAJA

Unica Agencia en España J. URIACH & C^{as}. BARCELONA



TIENDA DE ATAUTES DE

JOSÉ LORET

Galle Unión, 31 - (Entre el Mercado y el Borne)

Esta casa se encarga de todo lo necesario después de una defunción. Cuentan con personal tanto para vestir como para repartir esquelas.

Prontitud en el servicio.

Sociedad Anglo-Española

de Motores, Gasógenos y Maquinaria General

(ANTES JULIUS G. NEVILLE)

Compañía Anónima - Capital: 2.000.000 de pesetas

Domicilio: MADRID-MAHÓN. - Talleres en Mahón

Sucursal: BARCELONA

Central: - MADRID, Alcalá, 33 y 35

Delegación de la casa CROSSLEY BROTHERS de Manchester, Motores á gas. Ligeros motores Crossley para gas pobre, petróleo, alcohol, e.c., de todas potencias. - Gasógenos sistema Crossley, sin gasómetro ni caldera. - Gasógenos sistema Dawson. - Calderas y máquinas de vapor Davey Paxman y C.^{as}. - Instalaciones completas de alumbrado eléctrico, transporte de fuerza, tracción eléctrica. - Bombas centrifugas. - Bombas Blake.

Material de minas. - Locomotoras y material para ferro-carriles. - Construcción de remolcadores, barcos de pesca y recreo, dragas, gruas. - Reparación de buques. - Construcciones metálicas. - Calefacción y ventilación. - Fundición de piezas hasta diez toneladas. - Presupuestos gratis. - Motores instalados en España suman más de 30.000 caballos de fuerza.

Único representante: BERNARDO ESTELA

SERVICIO SEMANAL ENTRE PALMA, MARSELLA Y ARGEL

EL VAPOR FRANCÉS

BASTIAIS

Saldrá los Miércoles para Argel y los Sábados para Marsella á las 2 de la tarde

PRECIOS REDUCIDOS

AVISO: - Los pasajeros, para Argel deben proveerse de un pasaporte que les facilitarán los Alcaldes y que han de visarse con el Consul de Francia.

La carga ha de estar en el muelle DOS HORAS antes de la fijada para la salida y los pasajeros UNA.

De Palma á Argel emplea el

BASTIAIS

12 horas.

Y de Palma á Marsella 24 horas en la traviesa.

Benito Pomar - AGENTE

REDENCION DE QUINTAS Y CREACION DE DOTES

LA ACTIVIDAD

Representante en Baleares, José Ariau, P. del Olivar, 6; Palma

AGENCIA FUNERARIA DE NARCISO PUIG

Jovellanos, 16, 1.^o

LA MAS ECONOMICA - LA MAS ACREDITADA

LA QUE OFRECE MAS SEGURIDADES Y GARANTIAS

SERVICIO COMPLETO

ISLEÑA MARÍTIMA

COMPANIA MALLORQUINA DE VAPORES



Nuevo servicio regular quincenal de ida y vuelta

ENTRE

PALMA Y SOLLER

* BARCELONA * MARSELLA * CETTE *

Salidas de Palma para Soller - Barcelona - Marsella - Cette dias 9 y 24 de cada mes.

Item de Soller para Barcelona - Marsella - Cette, dias 10 y 25 de id.

Item de Barcelona para Marsella - Cette, dias 11 y 26 de id.

Item de Marsella para Cette - Barcelona - Soller - Palma, dias 13 y 28 de id.

Item de Cette para Barcelona - Soller - Palma, dias 14 y 29 de id.

Item de Barcelona para Soller - Palma, dias 15 y 30 de id.

Para informes y despacho: - En Palma: *Isleña Marítima*. - En Soller: D. Ramón Coll. - En Barcelona: Sres. Surda y Robirosa. - En Marsella, Sres. Mayol Brunet y Comp.^{as}.

El Naviero Director: **S. SIMO**.

METALES

Se compran á buen precio objetos y desperdicios de zinc, plomo, cobre, latón, etc.

Informes: Agencia de Publicidad, Luz, 21

Perfumería Universal

Jaime II, n.º 2 - Palma

PRIVILEGIADO BONO FORTUNA

Aquí se regalan bonos fortuna á todo comprador. Por cada real de compra se le entregará un bono que cada uno consta de número diferente.


Dichos números van comprendidos con el sorteo de la Lotería Nacional de Madrid al final de todos los meses pudiendo ser agraciados con las tres primeras suertes

1. ^a Suerte con	40 Ftas.
2. ^a " " "	20 " "
3. ^a " " "	10 " "

Además, seis premios de 3 pesetas cada uno, para los números anterior y posterior de los tres agraciados.

Sorpresa ventajosamente al comprador la que el público sabrá aprovechar.

CALLE JAIME II, N.º 2



FERRO-CARRILES

SERVICIO DE TRENES para viajeros que rige desde el 20 de Octubre de 1902.

De Palma hasta Manacor y Felanitx, á las 7 40 mañana, 2 y 6 25 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanitx) tarde.

De Palma hasta La Puebla: á las 7 40 mañana, 2 30 y 6 25 (mixto desde Empalme) tarde.

De Manacor hasta Palma: á las 4 (mixto) 6 30 mañana y 5 15 tarde.

De Manacor hasta Felanitx y La Puebla: á las 6 30 mañana y 5 15 (mixto en los ramales), tarde.

De Felanitx hasta Palma y Manacor y La Puebla: á las 6 40 mañana y 12 15 (mixto hasta Santa María) y 5 25 (mixto desde el Empalme) tarde.

De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanitx: á las 6 55 mañana, 1 y 5 25 (mixto hasta Empalme) tarde.

CORREOS

ITINERARIO de los correos marítimos entre la Península y las Islas Baleares.

SALIDAS DE PALMA

Lunes, 10 mañana, para Ibiza.

Martes, 6 tarde, para Barcelona (directo) y para Mahón (directo).

Miércoles, 9 mañana, para Ibiza y Valencia; y 2 tarde para Mahón (vía Alcudia).

Jueves, 6 tarde, para Barcelona (directo).

Viernes, 6 tarde, para Barcelona (directo).

Sábado, 5 tarde, para Ibiza y Alicante.

Domingo, 2 tarde, para Barcelona (vía Alcudia).

ENTRADAS EN PALMA

Lunes, 7 mañana, de Barcelona y 9 mañana de Mahón (vía Alcudia).

Martes, 8 mañana, de Ibiza y Alicante, y 6 mañana de Mahón (directo).

Miércoles, 7 mañana de Barcelona (directo).

Jueves, 9 mañana, de Barcelona (vía Alcudia), y 2 tarde de Ibiza.

Viernes, 10 mañana, de Ibiza y Valencia.

Sábado, 7 mañana, de Barcelona (directo).

AGENCIA DE PUBLICIDAD

M. SERRA BENNASSAR

21 - LUZ - 21 - PALMA - 21 - LUZ - 21

ES LA ÚNICA EN MALLORCA que puede ofrecer verdaderas ventajas á los anunciantes.

ANUARIO RIERA

GUÍA PRÁCTICA DE INDUSTRIA Y COMERCIO de ESPAÑA

AÑO 3 DE SU PUBLICACION

COMPRENDE: Capitales de provincia, Cabezas de partido y Pueblos más importantes. Comercio, Industria, Profesiones, Artes y Oficios, Elemento Oficial y Proprietarios, Censo de población, Datos estadísticos, históricos, geográficos y descriptivos, Ferro-carriles Carreteras, Correos, Telégrafos, y servicio de carruajes, Aguas medicinales, Bañeros, etc., y Sección Extranjeras.

Más de medio Millón de señas

Se vende en la PAPELERIA de F. SOLER

Conquistador, 39 y 41. - PALMA

Imp. de F. Soler - Conquistador, 39 y 41